

# Concejo aprueba comodatos, mejoras en caminos y programas sociales en Ancud

*El Concejo Municipal aprobó importantes avances en materia comunitaria, infraestructura y apoyo social, destacando el apoyo a diversos convenios e iniciativas que tendrán un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.*

**E**n primer lugar, se concretaron dos comodatos largamente esperados por la comunidad. Uno de ellos corresponde a la sede de la Junta de Vecinos de Rivera Sur, donde recientemente se construyó un nuevo espacio comunitario que ahora será administrado formalmente por sus dirigentes.

Asimismo, se adjudicó en comodato el gimnasio del sector de Villa las Araucarias a su respectiva Junta de Vecinos, organización que ha demostrado un alto nivel de compromiso, lo que permitirá una adecuada administración del recinto en beneficio no solo del sector.

En cuanto a infraestructura, se destacó el trabajo sostenido en la mantención y apertura de caminos rurales, uno de los ejes principales de la actual administración. El municipio ha fortalecido su capacidad operativa mediante la mejora de equipamiento, manteniendo la totalidad de su maquinaria en funcionamiento y sumando nuevas adquisiciones aprobadas por el Gobierno Regional, entre ellas camiones tolva, excavadoras, un tractocamión y una batea, con una inversión cercana a los mil millones de pesos.

A esto se suma la incorporación de retroexcavadoras y la compra de una cama baja con

recursos municipales, lo que ha permitido optimizar el traslado de maquinaria y generar importantes ahorros.

Gracias a este despliegue, durante el verano se realizaron trabajos en más de 50 sectores rurales, incluyendo mejoramientos y aperturas de caminos que no habían sido intervenidos en años, alcanzando más de 20 kilómetros de nuevas vías.

En el ámbito social, el Concejo también aprobó una modificación presupuestaria de 12 millones de pesos para fortalecer el programa de becas municipales que incluye apoyo preuniversitario, universitario y deportivo, reafirmando el compromiso con el desarrollo de estudiantes y deportistas de la comuna.

Finalmente, el Concejo Municipal aprobó la ejecución del convenio entre la municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social para la atención de personas en situación de calle.

Este programa contempla un financiamiento de 60 millones de pesos aportados por el ministerio, por un período de cinco meses, permitiendo atender a 20 usuarios en un albergue que ya se encuentra en funcionamiento. Esta iniciativa cuenta además con una subvención municipal de 70 millones de pesos, previamente asignada, que permite complementar y fortalecer su operación, asegurando una atención digna y continua.

